



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2662130.09GAZ-01D10-1CT4V/BA332419531DF72AF4BA4556EAA5C84989CB863E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/YMA/BMA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE JARDINERÍA (IDENTIFICADOR 53) EN TURNO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO

Por Resolución nº 1407/2023 de fecha 20 de abril de 2023, el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, ha **RESUELTO**:

«**Primero.-** Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tribunal calificador y autovaloración de méritos en el proceso selectivo para la cobertura de **1 plaza de OPERARIO DE JARDINERÍA (Identificador 53)**, por turno libre, por el sistema de concurso, en el marco de la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Majadahonda.

Segundo.- Conceder a los aspirantes excluidos expresamente así como a los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web municipal, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, significando que en caso de que no se presenten subsanaciones a las listas provisionales, estas quedarán automáticamente elevadas a definitivas.

Tercero.- Designar como miembros del Tribunal Calificador en el citado proceso a las personas que figuran en el anexo transcrito.

Cuarto.- Hacer pública la puntuación que figura en el autobaremo de méritos presentado por los aspirantes dentro del plazo de presentación de solicitudes para que, en el caso de que la publicada no coincida, por error u omisión, con la declarada, puedan aquellos requerir su subsanación, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web municipal, mediante correo electrónico dirigido a rrhh@majadahonda.org, en el que hagan constar nombre y apellidos, identificador y proceso selectivo, número de registro y fecha de presentación del autobaremo de méritos y puntuación declarada en el mismo.

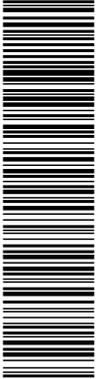
ADMITIDOS

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI	AUTOBAREMO
BARRETO VELASQUEZ , OSWALDO JAVIER	***2846**	19,6
CASTILLO EXTREMERA, ALBERTO	***4576**	100
GARCÍA RODRIGUEZ , CARLOS	***3039**	34,8
PEDRAZA MARTIN, ESTEFANIA	***0718**	9,8
SANCHEZ MACIAS , JAVIER	***8768**	7,8

EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN	AUTOBAREMO
RUIZ CALLES , JAIME	***5415**	No aporta justificante pago de tasa	0

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 003. Listado OPERARIO DE JARDINERÍA (IDENTIFICADOR-53)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 09GAZ-01D10-1CT4V Fecha de emisión: 21 de Abril de 2023 a las 9:05:25 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 20/04/2023 14:23	ESTADO FIRMADO 20/04/2023 14:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2562130.09GAZ-01D10-1CT4V-BA332418531DF72AF4BA4556EAA5C84089CB863E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/YMA/BMA

TRIBUNAL CALIFICADOR:

Presidente:

Titular: D.^a Yolanda M^a Mosquera Ambite

Suplente: D.^a Elena M.^a Gómez Marcos

Secretario/a:

Titular: D.^a M^a Ángeles Gómez Huertas

Suplente: D. Mario Agúndez Werner

Vocales:

Titular: D. Esteban Domínguez de la Calle

Suplente: D. Leandro Fernández Rivas

Titular: D.^a Yolanda Cavadas Redondo

Suplente: D.^a Cristina Martín Torres

Titular: D.^a Mónica Martín Campillo

Suplente: D.^a M^a de la Luz Andray Gómez».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de la firma

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Yolanda Mosquera Ambite